

**DESIGNA INTEGRANTES DE LA
COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA
CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS
DE ADECUACIÓN DE LA OFICINA DE
VIÑA DEL MAR DEL SERVICIO DE
REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN**

RESOLUCIÓN EXENTA N° 003887

SANTIAGO, 22 OCT. 2010

Hoy se resolvió lo que sigue:

VISTOS: Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1/19.653 de 2000, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; el Decreto Supremo N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886; la Ley N° 19.880, sobre Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; la Ley N° 20.407, que aprueba Presupuestos del Sector Público para el año 2010; lo señalado en la letra g) del artículo 7° de la Ley N° 19.477, Orgánica del Servicio Registro Civil e Identificación; la Resolución Exenta N° 3583, de fecha 30 de septiembre de 2010, que Dispone Llamado a Licitación Pública para la Contratación de los Servicios de Adecuación de la Oficina de Viña del Mar del Servicio de Registro Civil e Identificación y Aprueba Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y Anexos, y lo establecido en la Resolución N° 1600, de fecha 30 de octubre de 2008, de la Contraloría General de la República y

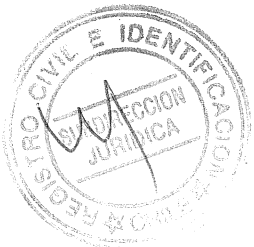
CONSIDERANDO:

1.- Que conforme a lo establecido en la sección 4.6 "Procedimiento de Evaluación de las Ofertas" de las Bases Administrativas de la Licitación Pública para la Contratación de los Servicios de Adecuación de la Oficina de Viña del Mar del Servicio de Registro Civil e Identificación, el proceso de evaluación de las Ofertas estará a cargo de una Comisión Evaluadora, cuyos integrantes serán designados mediante Resolución del Jefe superior del Servicio.

RESUELVO:

1.- **DESÍGNASE** una Comisión de Evaluación de las Ofertas de la Licitación Pública para la Contratación de los Servicios de Adecuación de la Oficina de Viña del Mar del Servicio de Registro Civil e Identificación, la que estará compuesta por los siguientes funcionarios:

- Julio Chau González, Arquitecto, Jefe de la Oficina de Arquitectura.
- Víctor Venegas Muñoz, Constructor Civil, Oficina de Arquitectura.
- Felipe Araneda Retamal, Abogado de la Subdirección de Administración y Finanzas.
- Claudia Orellana Ojeda, Encargada de la Unidad de Compras.





2.- Publíquese la presente Resolución Exenta en la plataforma de ChileCompra www.mercadopublico.cl bajo el número de ID 545854-45-LP10.

ANÓTESE



CHRISTIAN BEHM SEPÚLVEDA
Director Nacional

Lo que transcribo a usted para su conocimiento y demás fines

JEFE DEPARTAMENTO
DESARROLLO DE LAS PERSONAS (S)
SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACION

CBS/PMF/RMH/MTL/JCHG
Distribución:

- Dirección Nacional
- Dirección regional de Valparaíso
- Subdirecciones (4)
- Departamento de Abastecimiento
- Oficina de Arquitectura

